

Producto	Partida arancelaria	Pesos 100 NRS. netos
— Con un contenido de materia grasa en peso del extracto inferior o igual al 48 por 100	04 04 D 2 a	100
— Con un contenido de materia grasa en peso del extracto seco superior al 48 por 100 e inferior o igual al 63 por 100	04 04 D 2 b	100
— Con un contenido de materia grasa en peso de extracto seco superior al 63 por 100 e inferior o igual al 73 por 100	04 04 D 2 c	100
Los demás quesos fundidos.	04 04 D 3	100
Requesón	04 04 F	100
Quesos de cabra que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2 de la partida arancelaria	04 04 G 1	100
Quesos Parmigiano, Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fioreardo, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04 04 G 1 a 1	1
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04 04 G 1 a 2	8 117
Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04 04 G 1 b 1	100
Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04 04 G 1 b 2	1
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04 04 G 1 b 3	100
Quesos Camembert, Brie, Tagglio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, queso de Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot y Münster, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04 04 G 1 b 4	1
Los demás quesos, con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04 04 G 1 b 5	11 087
Quesos con el 40 por 100 o menos en materia grasa y más del 72 por 100 de humedad:		
— En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04 04 G 1 c	100
— En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04 04 G 1 c 2	13 110
Los demás quesos	04 04 G 1 d	13 110

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 7 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de junio de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 25 de mayo de 1973 por la que se aprueba la norma tecnológica NTE RPA/1973 «Revestimientos de paramentos Alcatados».

Justísimo señor

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda.

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la norma tecnológica de la edificación que figura como anexo de la presente Orden NTE RPA/1973.

Art. 2.º La norma NTE-RPA/1973 regula las actuaciones de Diseño, Construcción, Control, Valoración y Mantenimiento y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática del Decreto 3565/1972, bajo los epígrafes de «Revestimientos de paramentos, Alcatados».

Art. 3.º La presente norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos octavo y décimo.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Subdirección General de Tecnología de la Edificación, Sección de Normalización), señalando las sugerencias u observaciones que a su juicio puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Art. 5.º Consideradas en su caso, las sugerencias remitidas a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, comunicará a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

2.º Transcurrido el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. Madrid, 25 de mayo de 1973.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



1

NTE

Diseño

1. Ambito de aplicación
2. Información previa Arquitectónica
3. Criterio de diseño

Especificación

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento

Símbolo



RPA-4 Alicatado con adhesivo



4. Planos de obra

RPA- Alzados

RPA- Detalles

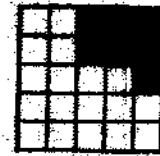
5. Esquema

Revestimientos de Paramentos

Alicatados

Wall finishes with glazed ceramic tiles. Design

Revestimiento de paramentos interiores, con azulejos.



RPA

1973

Alzado acotado de los paramentos que hayan de alicatarse señalando la situación de puertas, ventanas, aparatos y accesorios.

Aplicación

Se aplicará en el revestimiento de paramentos cerámicos o de cemento, con azulejos de pasta roja. Se utilizará en baños, cocinas, laboratorios y demás locales que exijan especiales condiciones higiénicas o sanitarias.

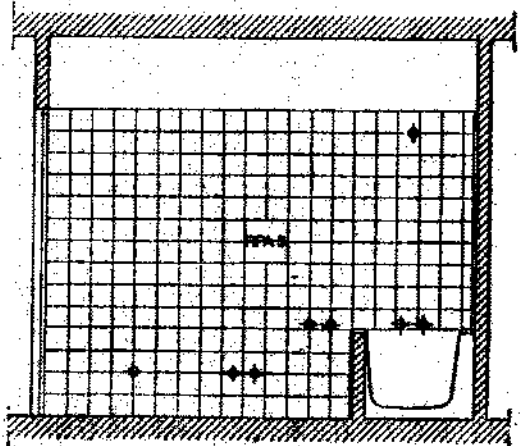
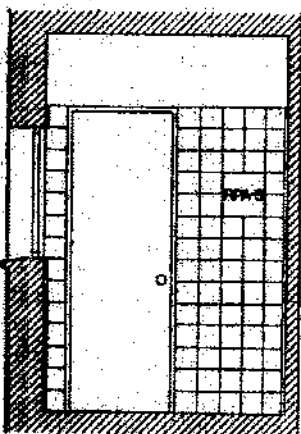
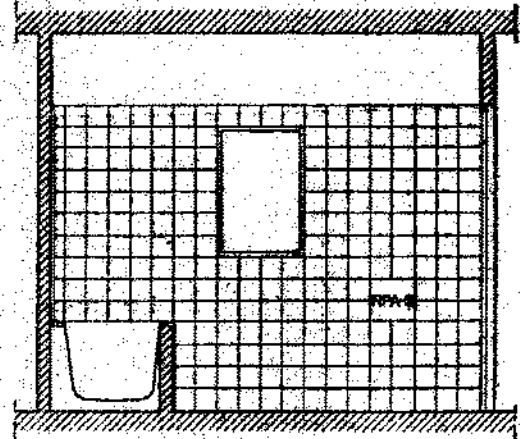
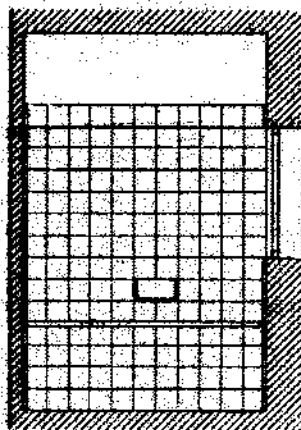
Se aplicará en el revestimiento de paramentos de cualquier tipo, con azulejos de pasta blanca o roja. Se utilizará en baños, cocinas, laboratorios y demás locales que exijan especiales condiciones higiénicas o sanitarias.

Se dibujarán en alzado, todos los paramentos que deban alicatarse, con la situación de puertas, ventanas, aparatos y accesorios. Se acotará la altura del alicatado. Sobre el paramento se dibujará el símbolo correspondiente.

Escala
1:20

Se representarán, gráficamente, todos los detalles para los cuales no se haya adoptado o no exista especificación NTE.

1:10





1



NTE Construcción

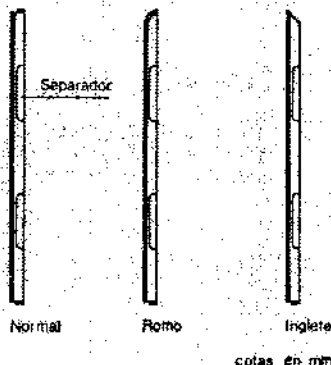
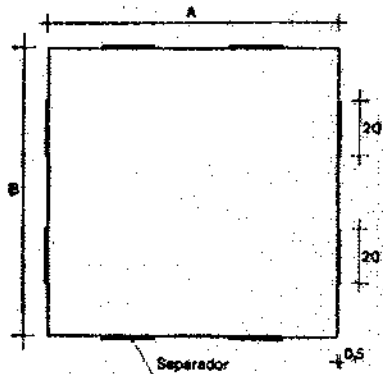
Alicatados

Wall finishes with glazed ceramic tiles. Construction

1973

RPA

1. Especificaciones RPA-1 Azulejo -A-B



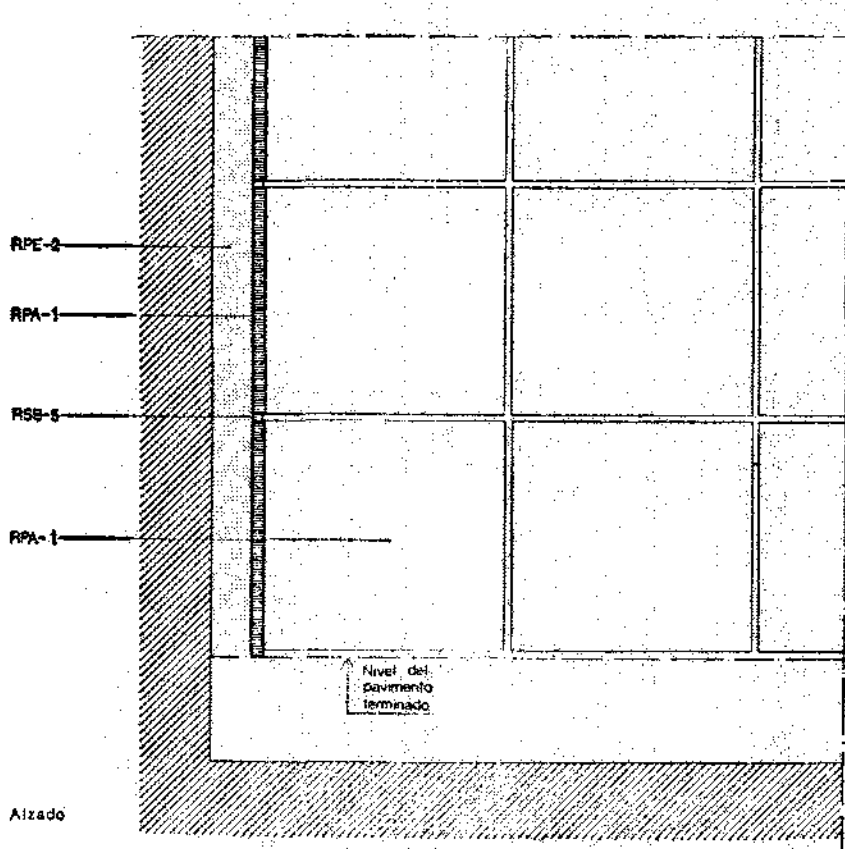
Alzados

Dimensiones en mm:

A	100	150	150	200	200
B	100	75	150	100	200

RPA-2 Adhesivo

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento



Alzado

C/SfB (4) Sg3

Pieza formada por un bizcocho cerámico, poroso, prensado y una superficie esmaltada impermeable e inalterable a los ácidos, a las lejías y a la luz. Cócidos a temperatura superior a 900° C. Resistencia a flexión: $\geq 150 \text{ kg/cm}^2$. Dureza superficial Mohs no inferior a 3. Dilatación térmica entre 20° y 100° C: 5×10^{-6} a 9×10^{-6} . Espesor no menor de 3 y no mayor de 15 mm.

Ausencia de esmaltado en la cara posterior y en los cantos. Marca en el reverso.

El bizcocho podrá ser de:

Pasta roja: arcilla roja sin mezcla de arena ni cal.

Pasta blanca: caolín con mezcla de carbonato de cal, productos silíceos y fundentes.

Las piezas podrán llevar los cuatro cantos lisos o bien con inglete o borde romo en uno o en dos de ellos. En cada canto liso se dispondrán dos separadores en forma de pestaña de 0,5 mm de saliente y 20 mm de longitud.

Elástico, no tóxico, inalterable al agua. Tendrá concedido el Documento de Idoneidad Técnica.

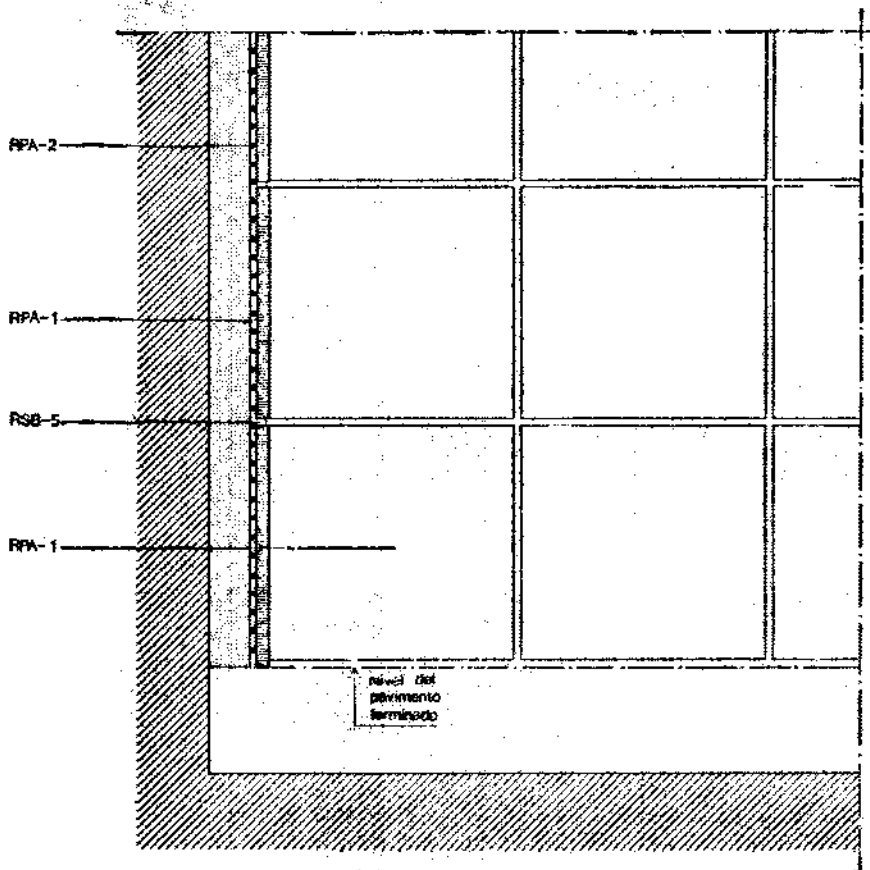
RPA-1 Azulejo. Se sumergirá previamente en agua a saturación, debiendo crearse a la sombra 12 horas, como mínimo, antes de su colocación. Se colocará sobre el paramento que estará limpio, lavado y aplomado. Se empleará azulejo romo o inglete en las aristas salientes de los paramentos.

Los taladros que se realicen en el azulejo, para pasos de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm, mayor que el diámetro de éstas. Los cortes y taladros se harán mecánicamente con instrumentas adecuados. Siempre que sea posible los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos. El alicatado se comenzará a partir del nivel superior del pavimento y antes de realizar éste.

RPE-2 Mortero bastardo de consistencia seca con cemento P-250 cal y arena, de dosificación 2:1:10. Espesor de 1 cm., extendido sobre toda la cara posterior del azulejo. Se ajustará a golpe, rellenando con el mismo mortero los huecos que pudieran quedar.

RSB-5 Lechada de cemento blanco PB-250 en rejuntado del alicatado. Los azulejos se limpiarán con estropajo seco 12 horas después de efectuado el rejuntado.

RPA-4 Alicatado con adhesivo



Alzado

RPA-1 Azulejo. Seco y con la cara posterior limpia.

Se alicatará sobre una superficie maestra plana y lisa, de cemento, yeso o ascaola y con una humedad no mayor del 3%.

Se empleará azulejo romo o inglete en las aristas salientes de los paramentos.

Los taladros que se realicen en el azulejo, para pasos de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm, mayor que el diámetro de éstas.

Los cortes y taladros se harán mecánicamente con instrumentos adecuados.

Siempre que sea posible los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos. El alicatado se comenzará a partir del nivel superior del pavimento y antes de realizar éste.

RPA-2 Adhesivo. Se extenderá sobre el paramento con lana y se rayará o bien se aplicará sobre la cara posterior del azulejo en el centro y en las cuatro esquinas. En cada caso se seguirán las instrucciones del fabricante.

RSB-5 Lechada de cemento blanco PB-250 en rejuntado del alicatado. Los azulejos se limpiarán con estropajo seco 12 horas después de efectuado el rejuntado.

2. Condiciones de seguridad en el trabajo

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento

Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.

Hasta 3 m de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas.

Por encima de 3 m, se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Se cumplirán, además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

RPA-4 Alicatado con adhesivo

Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.

Los recipientes de adhesivo estarán alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa.

Hasta 3 m de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas.

Por encima de 3 m, se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Se cumplirán además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

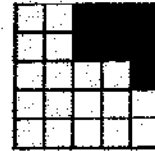


1

NTE

Control

1. Materiales y equipos de origen industrial



3

RPA

1973

Alicatados

Wall finishes with glazed ceramic tiles. Control

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial o, en su defecto, las normas UNE que se indican:

Especificación

RPA-1 Azulejo A-B
RPA-2 Adhesivo

* Norma UNE en elaboración.

Norma UNE

UNE 67015* 6/015*

Cuando el material o equipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

2. Control de la ejecución

Especificación

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento

Controles a realizar

Aplicación del mortero de agarre

Azulejos cortados o taladrados

Juntas

Planimidad del alicatado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

RPA-4 Alicatado con adhesivo

Humedad del paramento

Aplicación del adhesivo

Azulejos cortados o taladrados

Juntas

Planimidad del alicatado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

Número de controles

Uno por cada 30 m², pero no menos de uno por local

Inspección visual

Uno por cada 30 m², pero no menos de uno por local

Un paramento por local

Inspección visual

Uno por cada 30 m², pero no menos de uno por local

Inspección visual

Uno por cada 30 m², pero no menos de uno por local

Un paramento por local

Condición de no aceptación automática

Variación en el espesor superior a ± 1 cm de lo especificado. No cubre totalmente la cara posterior del azulejo

Taladros de dimensiones superiores a las especificadas

No son paralelas entre sí, con tolerancia de ± 1 mm en 1 m de longitud

Variaciones superiores a 2 mm

Humedad superior al 3%

Aplicación distinta a la especificada

Taladros de dimensiones superiores a las especificadas

No son paralelas entre sí, con tolerancia de ± 1 mm en 1 m de longitud

Variaciones superiores a 2 mm

3. Criterio de medición

Especificación

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento

RPA-4 Alicatado con adhesivo

Unidad de medición

m²

m²

Forma de medición

Superficie real colocada

Superficie real colocada

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB [] (4-) Sg3 []

CDU 693.695



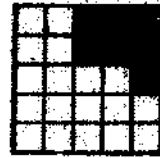
1

NTE Valoración

Revestimientos de Paramentos

Alicatados

Wall finishes with glazed ceramic tiles. Cost



4

RPA

1973

1. Criterio de valoración

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición. A y B son las dimensiones de los azulejos, en centímetros.

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Especificación

Unidad

Precio unitario

Coefficiente de medición

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento-A-B

m²

Incluso preparación del paramento, cortes de azulejo, parte proporcional de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza.

m²

RPA - 1

1

m²

RPE - 2

0,018

kg

RSB - 5

1

RPA-4 Alicatado con adhesivo-A-B

m²

Incluso parte proporcional de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza.

m²

RPA - 1

1

kg

RPA - 2

2,26

kg

RSB - 5

1

2. Ejemplo

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento-15-15

Datos: De color, liso y pasta roja
A = 15 cm
B = 15 cm

Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición	Precio unitario	Coefficiente de medición
m ²	RPA - 1	X 1	= 252,40	X 1 = 252,40
m ²	RPE - 2	X 0,018	= 1.836,00	X 0,018 = 33,05
kg	RSB - 5	X 1	= 2,80	X 1 = 2,80
			Total Pta/m² = 288,25	

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

(4) Sg3

CDU 693.695



1

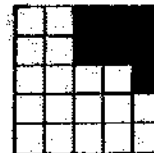
NTE

Mantenimiento

Revestimientos de Paramentos

Alicatados

Wall finishes with glazed ceramic tiles. Maintenance



5

RPA

1973

1.-Criterio de mantenimiento

Especificación

RPA-3 Alicatado con mortero de cemento

RPA-4 Alicatado con adhesivo

Utilización, entretenimiento y conservación

No requieren conservación especial. La limpieza se realizará mediante lavado con paño húmedo.

El propietario dispondrá de una reserva de cada tipo de azulejo, equivalente al 1% del material colocado, para posibles reposiciones.

No requieren conservación especial. La limpieza se realizará mediante lavado con paño húmedo.

El propietario dispondrá de una reserva de cada tipo de azulejo, equivalente al 1% del material colocado, para posibles reposiciones.